 San Juan de Pasto, 10 de marzo del 2024

**No.072**

**A partir del 19 de marzo la oficina del Sisben será trasladada a la calle 16 # 28-57, sector de San Andrés**

Con el ánimo de mejorar el servicio en las oficinas del Sisben, la Alcaldía de Pasto determinó qué desde el 19 de marzo del 2024 dichas oficinas serán trasladadas a la calle 16 # 28-57, en el sector de San Andrés. Es importante mencionar que la atención en el Sisben actualmente se lleva a cabo en el coliseo del barrio Obrero.

Según informó el administrador de la oficina del Sisben, Andrés Alvear, la atención en el coliseo del barrio Obrero irá hasta el 15 de marzo y posteriormente ya se realizará de manera continua en su nueva ubicación. De igual manera el funcionario precisó que se implementará la metodología de pico y cédula para mejorar la atención en la oficina del Sisben.

"Entregaremos 250 turnos diarios a través de la metodología de pico y cédula la cual estaremos informando en los próximos días. Con esto evitaremos las aglomeraciones de los ciudadanos y que así haya un mejor servicio", expresó el subsecretario de sistemas de información, Marlon Mora.

De igual manera, el subsecretario Marlon Mora indicó que, ante los rumores de que el Sisben se va a acabar, es importante mencionar que dichas versiones son falsas y que el servicio será continuo todo el año ahora en sus nuevas instalaciones.